AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1760

DECRETO 60/2023, de 4 de abril, por el que se cesa al Director de Turismo y Hostelería.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 4 de abril de 2023,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Turismo y Hostelería a D. Gregorio José Zurro Tobajas, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 14 de abril de 2023.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 4 de abril de 2023.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JAVIER HURTADO DOMÍNGUEZ.